

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 1.315/2012

Por Resolución de Alcaldía de 13-2-2012, se delega de forma genérica las atribuciones del Área de Urbanismo a favor del Sr. Concejal, miembro de la Junta de Gobierno Local y 2º Teniente

de Alcalde, D. Rafael Rubio Alegre, con DNI nº 30812842H.

Dicha Delegación conllevará la facultad de dirigir la totalidad de los servicios comprendidos en dicha área, así como la de gestionarlos, incluida la facultad de resolver, mediante actos administrativos que afecten a terceros, siendo efectivo dicho acuerdo desde el día siguiente a su firma.

En El Viso a 16 de febrero de 2012.- El Alcalde, Fdo. Juan Díaz Caballero.